



FORMULARIO DE PRESENTACIÓN

PROPUESTA DE PROYECTO EDUCACIÓN SUPERIOR REGIONAL 2023 UNIVERSIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATALES

Nombre institución:	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUT institución:	71.133.700-8
Dirección casa central institución:	AV. BULNES 01855
Título de la Propuesta:	Fortalecimiento de capacidades regionales para elaborar y evaluar políticas, programas e instrumentos de planificación territorial: hacia un modelo bidireccional y sistémico de asistencia técnica.
Duración de la propuesta:	24 meses
Monto asignado (en miles de pesos):	\$ 847.009
Nombre de representante legal de la institución (o máxima autoridad):	Dr. José Maripani Maripani
Firma de representante legal de la institución (o máxima autoridad):	

1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA

EQUIPO DIRECTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
José Maripani Maripani	Rector	Director Consejo de Autoridades	2
Anahí Cárcamo Águila	Vicerrectora de Docencia	Miembro del Consejo de Autoridades	2
Mariela Alarcón Bustos	Prorectora	Miembro del Consejo de Autoridades	2
Fredy Cabezas Belmar	Vicerrectora de Administración y Finanzas	Miembro del Consejo de Autoridades	2
Claudia Estrada Goic	Vicerrectora de Investigación y Postgrado	Miembro del Consejo de Autoridades	2
Melisa Flores Águila	Vicerrectora de Vinculación con el Medio	Miembro del Consejo de Autoridades	2

EQUIPO EJECUTIVO			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Felipe Lagos Rojas	Director del Centro de Estudios Regionales	Director de Proyecto	22
Nicol Ahern	Jefa de Unidad de Derechos Humanos, Inclusión y Ciudadanía	Directora Alterna	22
Sintia Orellana	Directora de Género, Equidad y Diversidad	Supervisora de género	22
Mauricio Aguayo	Jefe de Unidad de Educación Continua	Coordinador OE3 Contraparte Unidad de Educación Continua	22
Álvaro Vargas	Coordinador Área Estudios del Trabajo, Centro de Estudios Regionales	Coordinador OE1 Encargado de trabajo y economía CER	22
Isabel Bustamante	Coordinadora Área Estudios de Género, Centro de Estudios Regionales	Encargada de género CER	22
Nicollet Gomez	Coordinadora Área Estudios de Inclusión, Centro de Estudios Regionales	Encargada de interculturalidad CER	22
Karla Raín	Coordinadora Área Estudios Interculturales y de Patrimonio, Centro de Estudios Regionales	Contraparte de interculturalidad Unidad DDHH	22

Daniel Biott	Director Centro de Formación Tecnológica UMAG	Asesor de articulación entre educación continua y educación tecnológica	11
Gloria Nicolh Vera	Profesional Dirección de Responsabilidades Social Universitaria	Gestora territorial CER	22
Matías Huidobro	Profesional Dirección de Vinculación Académica y Profesional	Encargado de educación continua CER	22
Andrea Oyarzo	Profesional Unidad de Derechos Humanos, Inclusión y Ciudadanía	Coordinador/a de Gestión del proyecto	42
Dayana Mora	Profesional Dirección de Género, Equidad y Diversidad	Contraparte de género Dirección	22
Ricardo Haro Bustamante	Director de comunicaciones	Coordinador de las comunicaciones del proyecto, alineadas según los protocolos y políticas institucionales.	10
Mario Garay	Director de Docencia	Responsable de la oficialización de programas y coordinador de las actividades de docencia del proyecto	8

RESPONSABLE DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL			
Nombre y apellido	Cargo en la Institución	Cargo en proyecto	Horas asignadas/semana
Paola Ascencio Ojeda	Directora de Planificación y Desarrollo Institucional	Articulación con Planificación y Desarrollo Estratégico	2
Adriana Navarro	Jefa Unidad Coordinación de Proyectos	Seguimiento y monitoreo	10

2. ACTORES EXTERNOS PARTICIPANTES

Nombre actor o institución	Objetivo e hito asociado a su participación	Describir rol
Gobierno Regional de Magallanes	OE1 - H2,H3. OE2 - H1, H2.	Participación en el Comité Consultivo Externo; Definición de agentes territoriales estratégicos; Definición y validación de informe diagnóstico, plan de asistencia técnica y capacitaciones.
FOSIS, CORFO,	OE1 - H2 e H5. OE2 - H1, H2. OE3 - H1	Definición de agentes territoriales estratégicos; Validación de informe diagnóstico, plan de asistencia técnica y capacitaciones.

Seremi Artes, Culturas y Patrimonio, Servicio Nacional de Migraciones, Seremi Regional MMyEG, Seremi Regional de Desarrollo Social, INDH, CONADI, Hospital Clínico de Magallanes, COSOC Regional	OE1 - H2 OE2 - H1, H2 OE3 - H3	Colaboración en definición de agentes territoriales estratégicos en diversos momentos del proyecto; colaboración con especialista en interculturalidad para validación de instrumentos e informes.
Empresa Nacional del Petróleo, Asociación Gremial de Productores de Hidrógeno Verde y sus Derivados de Magallanes.	OE1 - H2, H3	Definición de agentes territoriales estratégicos; Encuestas
Asociación Regional de Municipalidades de Magallanes y Antártica Chilena	OE1 - H2 OE2 - todos	Participación como agente territorial estratégico; definición de beneficiados con prospectiva estratégica; validación del plan de capacitaciones.
PRODEMU, Corporación Selk'nam Chile, Centro de Rehabilitación de Magallanes	OE1 - H2 OE2 - H1	Participación en definiciones diagnósticas y de asistencia técnica; participación en boletín.

3. MODELO DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA

a) Descripción modelo:

Este programa de Fortalecimiento de la Educación Superior Regional 2023 tiene por objeto fortalecer las áreas de Vinculación con el Medio, articulada a la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de las perspectivas de género, interculturalidad y responsabilidad social, entre otros, vinculado a las necesidades del territorio. El desarrollo exitoso de los objetivos planteados implica el compromiso de toda la institución, y especialmente de las vicerrectorías y direcciones pertinentes al logro de lo propuesto. Los objetivos son transversales y plantean la articulación sistémica de los actores comprometidos, en directa comunicación con el equipo ejecutivo, que velará por llevar adelante el proyecto.

Por una parte, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio (VVM) tiene como objetivo dar una organización basal al proyecto desde el fortalecimiento del accionar de su Centro de Estudios Regionales (CER) en articulación con la Dirección de Responsabilidad Social universitaria (de la cual forma parte la Unidad de Derechos Humanos, Inclusión y Ciudadanía), la Dirección de Vinculación Académica y profesional (de la cual forma parte la Unidad de Educación Continua) y la Dirección de Género, Equidad y Diversidad. Para ello, se propone dar continuidad a la Secretaría Técnica (ST) establecida a partir del proyecto MAG2195, pero reforzada por las unidades antes mencionadas en función de los objetivos de este proyecto. La ST se compone ahora de un secretario técnico y tres coordinaciones, cada una a cargo de un/a profesional: coordinación de bidireccionalidad, de transversalidad y de reportabilidad. Con la conclusión de su etapa de pilotaje, se propone reforzar esta ST para incorporar en ella a profesionales que incorporen temáticas y perspectivas transversales a la vinculación con el medio como son derechos humanos, género y diversidades y educación continua., lo que permitirá garantizar el fortalecimiento de la ST junto con el presente proyecto, estableciendo acciones articuladas para procesos de diagnóstico territorial a nivel regional y de asistencia técnica y capacitaciones con enfoque de derechos humanos en general, y de género, interculturalidad e inclusión en particular. En este sentido, la ST será conformada por los coordinadores de áreas de estudio del Centro de Estudios (a saber: economía y trabajo, interculturalidad y patrimonio; género y diversidades; y medioambiente y sustentabilidad), a quienes se suma un profesional de cada una de las direcciones mencionadas, quienes tendrán la responsabilidad de llevar a cabo el proceso de diagnóstico, de diseño e implementación de las asistencias técnicas y del plan de capacitaciones. Estos/as profesionales serán continuidades de los equipos ya existentes, siendo las coordinaciones de áreas designadas por las unidades relevantes para el CER, y teniendo cada una de estas coordinaciones una contraparte en sus respectivas unidades.

La reestructuración de la ST será acompañada por la incorporación de este proyecto en la agenda del Consejo de Coordinación Académica (CCA), así como el llamado a la conformación del Comité Consultivo Externo (CCE) para cubrir de mejor manera los

objetivos de este proyecto. Así, estos dos organismos tendrán la tarea de acompañar y validar algunos de sus procesos, especialmente los que dicen relación con procesos formativos (OE3 en el caso del CCA) y con vinculación con agentes territoriales del entorno. En el caso del CCE, su composición será nutrida en virtud del análisis y el complemento que la ST haga del mapa de actores regionales. De este modo, los vínculos con agentes territoriales será mediada por estos dos organismos en aspectos específicos de su gestión.

De este modo, el CER incorporará profesionales responsables de cada una de las áreas de estudios, quienes tendrán contrapartes en las unidades relevantes para cada materia. Asimismo, el proyecto se articulará con la red de Aprendizaje + Servicios de la institución, con el fin de ofrecer a la comunidad universitaria espacios para que estudiantes realicen prácticas profesionales y tesis (de pre o posgrado), así como elaborar en conjunto nuevos espacios para el desarrollo de la metodología A+S en los procesos de asistencia técnica en prospectiva estratégica y elaboración o evaluación de instrumentos de planificación territorial. Con esto, el proyecto busca contribuir en las trayectorias formativas de los estudiantes.

Desde la Dirección de Planificación y Desarrollo institucional se entregan los lineamientos institucionales, que apunten a los grandes objetivos declarados en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, como así también desde la Unidad de Control y Coordinación de Proyectos, se acompaña en la gestión del proyecto, tanto desde su ejecución financiera como desde el cumplimiento de la carta Gantt definida durante toda su trayectoria para llegar con los compromisos en los tiempos declarados, armonizando un desarrollo bajo la filosofía propuesta, además, desde esta Unidad se trabaja en destrabar los nudos críticos internos que retrasan el cumplimiento de los tiempos planificados. Desde la Dirección de Análisis Institucional se apoya con la plataforma de Sistema de Gestión Institucional, que favorece el seguimiento del proyecto, entregando las alarmas para tomar decisiones en tiempos oportunos y estar en línea para todas las partes. Asimismo, los indicadores creados serán alojados en esta plataforma. Finalmente, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de sus diversas unidades, serán quienes, procesarán y controlarán, los montos asociados a este proyecto, además se ejecutarán los procesos de contratación de personas, imputar gastos, y gestionar acciones administrativas que no están al alcance del director del proyecto.

Finalmente, el presente proyecto lo asume esta casa de estudios con responsabilidad institucional, por tanto, todas las autoridades de la comunidad universitaria asumen el compromiso, y así también lo hacen las distintas facultades a través de sus profesionales y colaboradores en apoyo a contribuir con el éxito del mismo. Esto se traduce en la conformación de equipos compuestos por investigadores (quienes colaborarán como asesores en materias específicas en la definición y fortalecimiento de las líneas de estudio) y estudiantes (quienes formarán equipos de encuestadores, de talleristas y de apoyo a las labores de asistencia técnica) de la Universidad, provenientes de la Red de Aprendizaje + Servicios institucionalizada en la UMAG a partir del proyecto MAG2195. En concordancia, se espera instalar un modelo de gestión para este proyecto que articule a las distintas unidades y profesionales involucradas, con el propósito de asegurar el logro de los objetivos propuestos, en articulación, cooperación, consulta y consenso permanente con los actores territoriales que participarán en el desarrollo de esta propuesta.

El modelo que se levanta a partir del presente proyecto, constituye una herramienta para guiar la gestión académica y administrativa, donde su idea basal y lo que pretende es ir heredando una nueva cultura organizacional en este ámbito, orientando el accionar de sus miembros hacia el logro colaborativo de las metas entre actores institucionales y del territorio.

Este modelo de gestión será organizado a partir de tres grandes equipos: Equipo Directivo, Secretaría Técnica y Equipo Cooperación Territorial. Lo anterior permite establecer responsables directos para el logro de los resultados esperados

Equipo Directivo: Representado por la máxima autoridad institucional (Rectoría, Prorrectoría y Vicerrectorías) asegura su liderazgo y compromiso institucional.

Secretaría Técnica: Liderado por el Director/a de Proyecto y Directora Alterna del mismo, o un representante en su nombre, integra además a los profesionales coordinadores de equipos de trabajo a cargo del desarrollo del proyecto.

Los directores del proyecto se reunirán bimensualmente con el Equipo Directivo para dar cuenta de avances y nudos críticos en el desarrollo del mismo. Asimismo, la encargada de gestión territorial de la ST establecerá las coordinaciones con los equipos de ejecución territorial, proveyendo de recursos humanos y materiales para la realización de los despliegues territoriales.

Equipos de Ejecución Territorial: Liderado por Vicerrectoría de Vinculación con el Medio a través de sus gestores territoriales provinciales (uno en cada provincia), con el objetivo de establecer la conexión y coordinación necesaria entre agentes e institución, para los procesos de levantamiento de información, capacitaciones y apoyo a los procesos de asistencia técnica.

Principales tareas:

Director/a de Proyecto: Responsable del desarrollo del proyecto frente al Equipo Directivo, es el encargado de planificar y coordinar las acciones comprometidas para el logro de los objetivos propuestos, siempre pasando por la asesoría de la Dirección de Planificación, específicamente de la Unidad de Coordinación Institucional.

Director/a Alterno Proyecto: Responsable de acompañar la gestión del Director del proyecto, y suplirlo en sus funciones cuando corresponda.

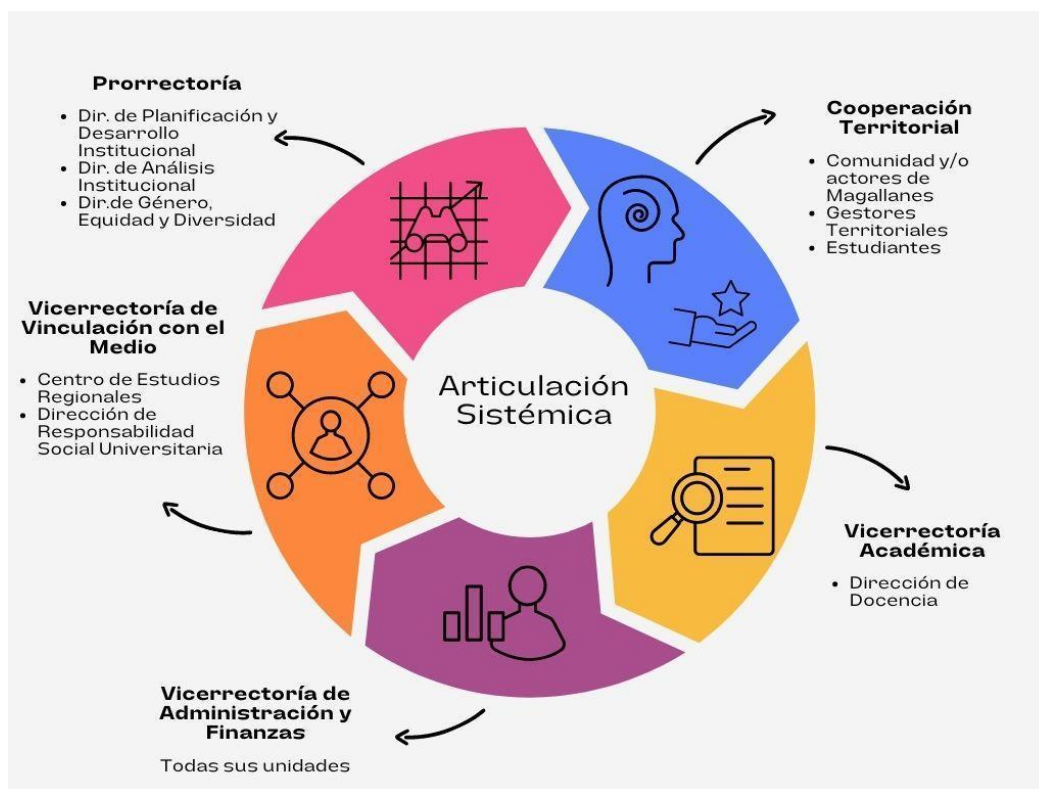
Coordinador/a de Gestión del proyecto: Organiza la ejecución administrativa de todos los objetivos comprometidos en el proyecto, profesional de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.

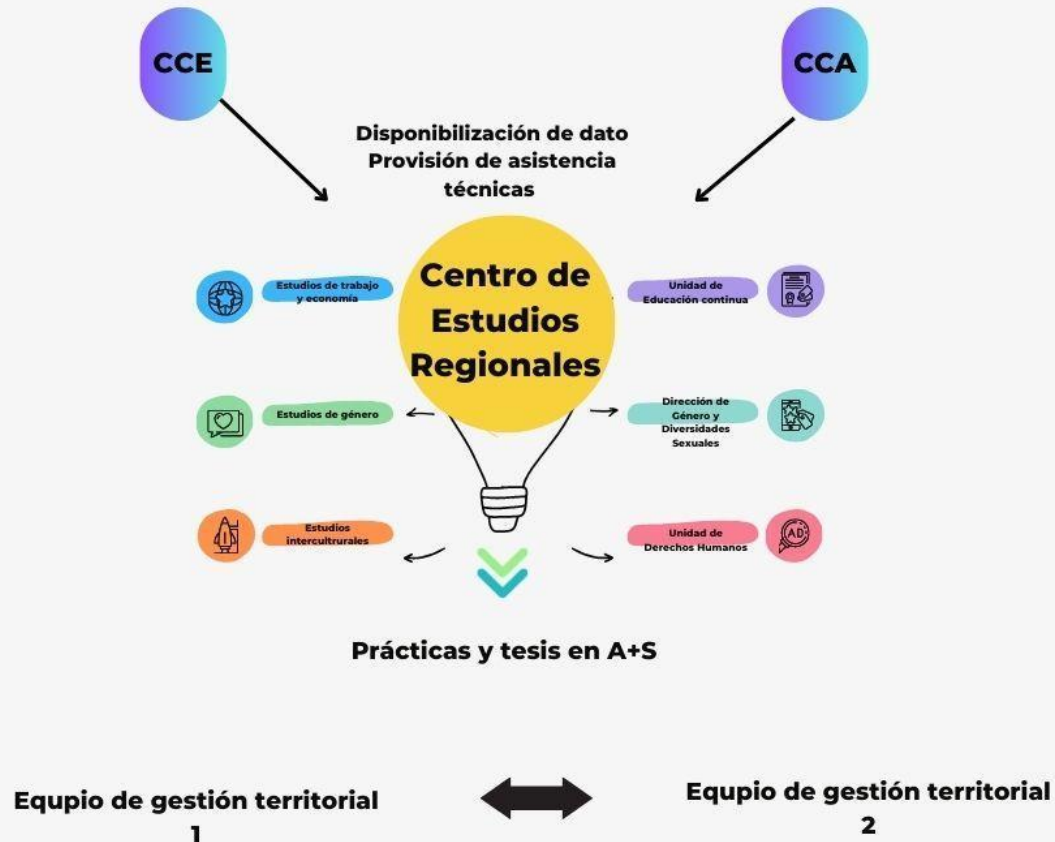
Coordinadores por Objetivo: Responsables de gestionar y ejecutar las acciones comprometidas para el logro del objetivo encomendado.

Principales funciones de los equipos y profesionales:

- Entregar lineamientos generales y directrices de trabajo del proyecto.
- Garantizar la cantidad, calidad, disponibilidad y gestión oportuna de los equipos: directivos, académicos, profesionales y técnicos, necesarios para cumplir con los objetivos comprometidos.
- Velar por el cumplimiento de los compromisos de desempeño contraídos en el proyecto con altos estándares de calidad, y por el buen uso de los recursos materiales y financieros comprometidos.
- Verificar y monitorear la existencia y operación de procesos adecuados de seguimiento para asegurar el cumplimiento de los resultados notables comprometidos, su sustentabilidad y réplica.

b) Organigrama funcional: Mapa Conceptual Modelo de Gestión





c) Mecanismos de comunicación y articulación internos y externos:

Por medio del Comité Consultivo Externo y de los equipos de ejecución territorial, se establecerán las conexiones y coordinaciones necesarias entre las partes del proyecto, que permitan generar los diálogos y acuerdos para el desarrollo cooperativo y colaborativo del proyecto.

Articulación externa. Actualmente, la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio se encuentra formalizando gestores territoriales en cada una de las provincias. Estos tendrán como primera tarea la de retomar los vínculos con las delegaciones provinciales para volver a congregarse a los actores sociales convocados para los Encuentros Provinciales de Priorización Diagnóstica realizados por la VVM entre noviembre de 2022 y enero de 2023, con el fin de elaborar en conjunto planificaciones de las actividades desplegadas en el territorio. El Comité Consultivo Externo, por su parte, tendrá como función la de supervisar y validar las estrategias y resultados de las relaciones de colaboración con socios externos. La ST reportará al CCE trimestralmente.

Articulación interna. La ST será la instancia encargada de coordinación y articulación de los diversos momentos del proyecto, agrupando semanalmente las coordinaciones de cada objetivo, para orientar su que hacer y relacionándose con las contrapartes (direcciones, unidades) que correspondan según las actividades propuestas, así como con los equipos de trabajo territorial, para lograr la sincronía del equipo y la mirada y filosofía del proyecto.

La ST se reunirá semanalmente para planificar las operaciones cotidianas, y presentará información al CCA de manera mensual a través de minutas, sin obstáculo a que sea convocada a exponer sobre los procesos. Asimismo, el CCA, la Dirección de RSU y la Red UMAG A+S deberán supervisar y aprobar las estrategias bidireccionales de contribución con socios del entorno que a su vez retroalimentan los procesos formativos.

d) Mecanismos de monitoreo, evaluación y mejora continua:

Como primer proceso que contribuye a la mejora continua, este proyecto implementará procesos de evaluación participativa de sus procesos, convocando a agentes involucrados a evaluar las instancias de trabajo, esto sumado a la aplicación de instrumentos de evaluación de satisfacción de asistentes a capacitaciones. Estas evaluaciones serán presentadas a las autoridades y direcciones pertinentes, con el fin de que contribuyan a decisiones en procesos de mejora continua, ahora con el mecanismo de educación continua en funcionamiento y nutriendo la docencia y la investigación.

Dentro de los mecanismos de monitoreo que se utiliza en la universidad, se encuentra el Sistema de Gestión Institucional, que es una herramienta diseñada para la sistematización del proceso que se ha implementado, para facilitar la recopilación de evidencias, y que permite evaluar, monitorear y hacer seguimiento permanentemente a los objetivos de un proyecto y de sus logros, así como de la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional de la universidad. En este sistema se puede ir evaluando los avances y logros de actividades comprometidas. Se espera que la formalización del mecanismo de educación continua insuma al Sistema de Gestión Institucional de nuevos indicadores de calidad.

La Dirección de Análisis Institucional, evalúa permanentemente el cumplimiento de los procesos y proporciona la información de los resultados obtenidos, de acuerdo a los registros y estadística de la información que se levanta. Esta información permite retroalimentar a las autoridades universitarias, para la toma de decisiones. O tomar las medidas correctivas en caso de ser necesario. Lo anterior mediado por el Sistema de Gestión de Información Institucional, en el cuál cada director de proyecto tiene acceso para ir acreditando sus avances, y administrar alarmas que aporten a su equipo gestor llegar de forma cómoda a la realización de las tareas comprometidas.

Por otra parte la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, por medio de su Unidad de Control y Coordinación de Proyectos, se encarga de acompañar a los equipos de los proyectos, en función de la carta gantt levantada y consensuada, de manera de ir asegurando el logro de los desafíos propuestos, tanto académicos como presupuestarios.

Los mecanismos de mejora continua, son procesos que lidera la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, que permiten mejorar procesos y evaluar continuamente el resultado de ellos, aplicando correcciones y oportunidad de mejora periódicamente. A su vez cada Vicerrectoría evalúa permanentemente sus procesos a través de sus Planes de Acción alineados al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y realiza procesos de mejora continua conforme a sus demandas y necesidades.

4. INCORPORACIÓN PERSPECTIVAS TRANSVERSALES

4.1 Mecanismos transversales para la incorporación de la perspectiva de género.

La perspectiva de género se incorpora de manera transversal, generando estrategias e intervenciones que favorezcan la eliminación de brechas de género, a través de acciones de equidad tanto en la gestión de la propuesta como en la ejecución práctica del proyecto.

- Paridad en la conformación de equipos.
- La paridad será comprendida como una medida afirmativa de carácter temporal, por tanto al alcanzar la igualdad en la conformación de los equipos, ésta deja de operar. El equipo de la propuesta y el de la ejecución del proyecto estará conformado de manera paritaria; de no ser posible (dada las condiciones extremas del territorio), se hará de la forma más equilibrada posible en cuanto a participación igualitaria y activa entre mujeres y hombres.
- Participación de actores externos.

La propuesta será desarrollada bajo el principio de la bidireccionalidad, recogiendo y visibilizando las necesidades de organizaciones de mujeres y diversidades sexuales, con especial énfasis en áreas y temas en que estereotipos y roles de género no han permitido la representación e de éstos grupos, provocando una discriminación histórica y sistematica.

- Otro: incorporar otros aspectos relevantes de la propuesta.

Este proyecto incorpora la perspectiva de género de manera transversal, comprendida esta como una herramienta de análisis que permite identificar las brechas entre los géneros y subsanarlas. La perspectiva de género será incorporada tanto en el diseño de instrumentos y metodologías diagnósticas como en la elaboración e implementación de programas de asistencia técnica, capacitaciones y planes de desarrollo, comprendiendo paridad en equipos, incorporación de mujeres en áreas históricamente masculinizadas, uso de lenguaje inclusivo y consideración de la perspectiva de género y diversidades sexuales en las distintas áreas a impartir, así como en todo el material a utilizar.

4.2 Mecanismos transversales para la incorporación de la perspectiva intercultural.

La perspectiva intercultural es incorporada aquí como marco general que permite comprender la intersección entre distintos ejes históricos de jerarquización de poblaciones y comunidades en base a distinciones etnoraciales, sexo genéricas, de discapacidad, edad, lugar de nacimiento y otras distinciones que se han transformado en jerarquías y por ende en formas de opresión. De este modo, la perspectiva intercultural incorpora los elementos etnoraciales y de nacionalidad, pero también los de género y de inclusión en un marco más amplio. En tanto este proyecto solicita identificar mecanismos específicos para la incorporación de la perspectiva de género, en esta sección hacemos referencia a los otros ejes, con énfasis en pueblos originarios, migraciones, discapacidades y edad.

Conformación de equipos.

Se propone fortalecer a los equipos en materia de interculturalidad, contando tanto con especialistas en distintas materias (migraciones, discapacidades, pueblos originarios) como con personas que provengan de estas comunidades. Este proyecto adopta una perspectiva de derechos en sentido amplio pero con énfasis en las líneas mencionadas, a las que se suma género y diversidades sexuales. Para lograr identificar y analizar la relación entre diversas brechas, se propone incorporar capacitaciones para los equipos de trabajo en todas estas materias, además de la validación de expertos en dichas materias para los documentos e instrumentos más relevantes del proyecto. Así, la Secretaría Técnica del proyecto se relacionará constantemente con contrapartes en las Direcciones de Género y de Responsabilidad Social Universitaria, buscando siempre la mirada especializada en perspectiva de género, de interculturalidad y de discapacidad.

Participación de actores externos.

El modelo de gestión de este proyecto plantea una instancia de articulación de agentes territoriales estratégicos del medio externo, el que en su composición contará con representantes de comunidades migrantes, de pueblos originarios y de personas con discapacidad en los espacios de decisión de temas y estrategias. En este sentido, se convocará a los principales agentes regionales a participar del Comité Consultivo Externo durante la duración del proyecto.

Asimismo, se buscará asociar al proyecto a distintos sectores y organismos públicos con competencia en materias de derechos humanos e inclusión, así como agentes del mundo productivo y de servicios y otras agrupaciones del sector privado y de las comunidades identificadas en este proyecto como grupos prioritarios.

5. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA DE LA PROPUESTA

5.1 DIAGNÓSTICO DE LA PROPUESTA

La reciente actualización de la Política de Vinculación con el Medio institucional (2023) define la sustentabilidad, inclusión y diversidad como principios de sello institucional para su vinculación, planteando también un alineamiento progresivo pero sostenido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Esta propuesta se enmarca principalmente en este principio, buscan operacionalizar aportes a la sociedad magallánica que fortalezcan las capacidades instaladas para elaborar y evaluar políticas, programas, proyectos e instrumentos de planificación.

Como primer antecedente diagnóstico, la región de Magallanes debe hacer frente a una carencia de datos que no tiene parangón en el resto del país. Si bien existen en Chile otras regiones con zonas aisladas o áreas de difícil acceso, en Magallanes son 8 de las 11 comunas las que por este motivo quedan fuera de mediciones de reconocida importancia como la Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica CASEN, instrumento que determina varias y trascendentes aspectos de la política pública. Aún cuando la población regional se encuentra fuertemente concentrada en las ciudades no consideradas aisladas (Punta Arenas, Natales, Porvenir), la información recogida desde ellas es sin duda parcial, pues deja subrepresentada gran parte de la realidad rural y de zona extrema de la región.

Sin duda, la brecha de datos presente en la región de Magallanes afecta las capacidades para identificar y diagnosticar brechas de diverso tipo, partiendo por el desequilibrio urbano - rural que la misma brecha expresa. En consecuencia, se echan en falta datos específicos para brechas laborales, de género, de competencias interculturales, educacionales y de inclusión en general, digital, de infraestructura, de fisicalidad, de acceso a la cultura y a los patrimonios, y muchas otras. Si bien diversos estudios e informes públicos y privados intentan cada vez resolver este déficit por medio de medidas ad-hoc para establecer diagnósticos sectoriales o de problemas focalizados, la diversidad y disparidad de metodologías, fuentes y registros de los datos utilizados hace difícil su comparabilidad. Del mismo modo, resulta extremadamente complejo observar y medir la vinculación entre brechas de diversa naturaleza, afectando la comprensión posible de sus interacciones en la práctica.

Como consecuencia, la brecha de datos afecta la capacidad de agentes públicos y privados para reaccionar ante transformaciones sociales presentes, como por ejemplo las necesidades de reconversión laboral y de ordenamiento territorial, insuficiencias en formación, captación y retención de capital humano, el crecimiento de ciertas industrias como el turismo o las energías renovables o el cambio en patrones demográficos y sus efectos en diversos problemas de convivencia social. En particular, el involucramiento de la UMAG en la elaboración de la ERD 2023-2030 permitió contar con una mirada integral en materia de información de relevancia regional, observándose vacíos preocupantes en todas las dimensiones y lineamientos identificados.

Avances en materia de producción y análisis de datos e información de relevancia regional han sido el “Atlas de Desarrollo Local Región de Magallanes y de la Antártica Chilena” elaborado por el Gobierno Regional de Magallanes y el Centro de Inteligencia Territorial de la Universidad Adolfo Ibáñez en 2020 y el “Diagnóstico transversal y estudio de línea de base Macro Zona Sur Austral” elaborado por el el Nodo Ciencia Austral en 2021. En ambos documentos se identifican brechas de información relevantes, que en el primer caso justifican la necesidad de la creación de un Índice de Desarrollo Local para la región, mientras que en el segundo se diagnostica la necesidad de contar con una plataforma de interacción ciencia-sociedad a través de un geoportal web que favorezca el acceso a información científica para instituciones públicas y comunidades locales.

En el proceso de elaboración del “Atlas de Desarrollo Local” se identificaron concretamente las brechas de datos que afectan a la región, donde se señala que “Al realizar la caracterización socioeconómica de la región, quedó en evidencia la escasa información existente para la totalidad de las comunas de la región. La mayoría de los datos recabados, a través de las principales fuentes de

información gubernamentales, existen únicamente para las comunas de Punta Arenas y Natales. En algunos casos aislados también para Porvenir, alcanzando sólo 3 de 10 comunas de la región. Esta situación se acentúa al buscar datos asociados a las localidades (urbanas y rurales) dentro de las comunas, ya que la única localidad con información en todas las fuentes gubernamentales revisadas es Punta Arenas.” (Estudio Base de Caracterización y Diagnóstico Social de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, como Línea Base para la Formulación de la Política de Desarrollo Social y Humano, 2020).

Para levantar necesidades socio-comunitarias y contribuir así al desarrollo socioterritorial de sectores vulnerables de nuestra región a través de la retroalimentación de la docencia universitaria, la Universidad de Magallanes realizó a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, los “Encuentros de Priorización de Necesidades Socio-Comunitarias Provinciales” que abordaron las cuatro provincias de Magallanes: Última Esperanza, Tierra del Fuego, Magallanes y Antártica Chilena, con jornadas de diálogo con socios comunitarios en las cuatro capitales provinciales durante los meses de diciembre 2022 y enero 2023, de los cuales participaron más de 130 personas.

Con un trabajo basado en las 19 variables estratégicas identificadas en el Diagnóstico Participativo de la Estrategia Regional de Desarrollo, estas jornadas de trabajo permitieron la selección de necesidades socio-territoriales priorizadas por provincia para el desarrollo social y territorial de sectores vulnerables de nuestra región, con el objetivo de articular la formación, investigación y vinculación con el medio de la institución con dichas necesidades a través del proceso de institucionalización de la metodología Aprendizaje + Servicios para la docencia vinculada. Las necesidades priorizadas fueron:

- Salud y Bienestar Integral
- Servicios Básicos
- Manejo de residuos y reciclaje
- Energía limpias y renovables
- Conectividad y Territorio Integrado
- Educación inclusiva, bilingüe y con enfoque territorial.
- Acceso a la vivienda y barrios integrados

Derivado de lo anterior, la capacidad de respuesta de los organismos públicos (instituciones, servicios, gobiernos locales) y privados (empresas, asociaciones y organizaciones de la sociedad civil) de la región para elaborar y presentar proyectos es críticamente insuficiente. Como ejemplo de esto, pese a los esfuerzos de socialización y capacitación llevados a cabo por el Gobierno Regional en 2022, este 2023 se evidencia una alerta crítica en el gasto de los recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), situación que se viene agudizando con el tiempo y que también afecta otros recursos nacionales o locales.

Uno de los aspectos más críticos de la falta de información es la ausencia de análisis exhaustivos en materias que tienen que ver con género, interculturalidad y discapacidad, entre muchas otras, derivado parcialmente de la falta de capacidades para observar vinculaciones interbechas. Se requiere del reconocimiento de diferencias culturales en materias de integración, formación y apoyo al desarrollo sostenible, que potencie el entendimiento sobre diferencias léxicas, espirituales y socioculturales.

Las principales brechas de datos identificadas en los documentos antes mencionados “Atlas”, el “Diagnóstico transversal” y la “Estrategia Regional de Desarrollo” son:

- Desarrollo económico territorial
- Derechos humanos e inclusión en la diversidad
- Políticas públicas y gobernanza descentralizada y participativa
- Medio ambiente y ecosistemas
- Pertinencia territorial de oferta educacional
- Manejo de riesgos y desastres antrópicos

En términos de género, la población total de 166.533 personas en Magallanes tiene un 48,8% de mujeres. De acuerdo a las cifras publicadas por el Observatorio Laboral de Sence Magallanes del 2021, se registra una diferencia de 16,9 de puntos porcentuales en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres. En relación al trabajo remunerado, las mujeres con enseñanza básica incompleta muestran una preocupante brecha con una diferencia de 42% con respecto a los hombres en la misma condición. En el año 2019, las mujeres ganaban en promedio \$670.600, mientras que los hombres ganaban en promedio \$915.000. Lo anterior significa una brecha de 26,7%, con una diferencia promedio de \$244.400. A su vez, un 19% del total de mujeres que trabajan remuneradamente lo hacen en espacios laborales informales, lo cual tiene consecuencias evidentes en cuanto a protección y resguardo de sus derechos. Históricamente las mujeres se han dedicado a las labores de cuidado y de trabajo no remunerado en el hogar, y su participación en el trabajo remunerado es generalmente a través de funciones con menor remuneración y menos responsabilidades, como muestra el Diagnóstico de la Estrategia Regional de Desarrollo.

La interrelación entre dependencia económica y violencia de género es ampliamente reconocida en la literatura internacional, y ciertamente esta asociación opera en Magallanes; sin embargo, la carencia de información precisa sobre ambas brechas no ha permitido observar e intervenir sobre la interacción de estas y otras variables. Por ejemplo, el 68,9% de los hogares magallánicos en situación de allegados, hacinados o en viviendas irrecuperables es liderado por una mujer, a diferencia de lo que se observa a nivel nacional, donde este porcentaje es de 54% (Diagnóstico ERD, 2022). La región presenta el tercer lugar nacional entre las mayores tasas de femicidios frustrados entre el 2014 y el año 2019, con 3,17 femicidios frustrados por cada 100 mil mujeres.

En cuanto a la interculturalidad, el estudio “Mujeres indígenas en zona austral” de 2015 aporta importantes antecedentes respecto de las condiciones de vida de las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios. Realizado a través de una metodología cualitativa con mujeres indígenas de la región, se concluye que la mayoría ha vivido frecuentes situaciones de discriminación. Se trata en su mayoría de mujeres que participan como dirigentes de organizaciones territoriales vinculadas no sólo al Consejo de Desarrollo Indígena, sino a comités de vivienda y otras expresiones de participación territorial. No existen mayores antecedentes acerca de las brechas en materia de mujeres migrantes.

La revitalización del Centro de Estudios Regionales propuesta por la nueva autoridad institucional busca subsanar los déficit identificados en materia de producción de datos de interés regional y de provisión de asistencia técnica para agentes públicos y privados de la región. El CER se encuentra en reestructuración para poder cumplir con estos objetivos. Junto con la disponibilización de datos e información regional, se plantea como objetivo el de ofrecer asistencia técnica en estudios prospectivos, los que pueden contribuir a la apropiación colectiva y ciudadana de futuros, reforzando así las capacidades del sistema político regional para planificar procesos en sistemas complejos. Se espera de este modo diseñar y avanzar en la institucionalización de mecanismos permanentes para la identificación y provisión de herramientas para necesidades de agentes regionales.

5.2 PROBLEMA DE LA PROPUESTA

Un aspecto identificado transversalmente como problema para la toma de decisiones regionales de política pública, así como para emprendimientos privados o asociativos, radica en la carencia de datos representativos y fidedignos a nivel regional. Esto implica ausencia de líneas de base, vacíos de información relevante y otras dificultades en una gran cantidad de materias y dimensiones, todo lo cual redundaría en dificultades de agentes públicos y privados para desarrollar capacidades de planificación, implementación y evaluación de estrategias informadas y sustentables humana, social y ambientalmente. Por supuesto, el ejercicio de identificar y analizar relaciones entre brechas diferentes es aún más difícil.

En este marco, el problema identificado radica en la ausencia de capacidades y habilidades instaladas en la región para producir, levantar y analizar datos de relevancia e interés regional, así como de la ausencia de instancias regionales en asistencia técnica y consultoría para la elaboración y evaluación de proyectos, políticas e instrumentos de planificación y gestión territorial por parte

de agentes públicos y privados. Esto se refleja también en insuficiencias en el desarrollo de habilidades técnicas de investigación y trabajo multidisciplinario para problemas de alto impacto y relevancia regional.

Este problema de desarrollo regional se refleja en un déficit de la Universidad de Magallanes en cuanto a producción de datos e información de relevancia regional, así como de capacidades para la asistencia técnica y la provisión de una oferta amplia de educación continua, todo lo cual debiese a su vez contribuir al mejoramiento de las trayectorias formativas de los estudiantes de la institución.

6. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

6.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades y habilidades de análisis de información y de decisión de agentes públicos y privados de la región, a través de la formalización de procesos de asistencia técnica y capacitación para agentes regionales en materias de relevancia pública y social para el desarrollo sostenible.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Reducir la brecha de datos de la región respecto del país, a través de la elaboración de un diagnóstico en materias de relevancia social de la región que permita contar con información accesible y pública en materias estratégicas para el desarrollo sostenible.
2. Fortalecer las capacidades internas de la Universidad de Magallanes y su Centro de Estudios Regionales, a través del desarrollo de un modelo bidireccional de asistencia técnica en prospectiva estratégica y planificación territorial para agentes públicos y privados de la región, que contenga un enfoque de derecho y permita elaborar planes de desarrollo para el Centro de Estudios, la Unidad de Derechos Humanos, Inclusión y Ciudadanía y la Unidad de Educación Continua, incorporando estudiantes y académicos en estudios y asesorías de carácter multidisciplinario.
3. Elaborar y pilotear un modelo de educación continua con base en el diagnóstico de brechas sociolaborales y de cuidados, a través de su pilotaje por medio de un plan focalizado de capacitaciones que incorpore un enfoque de derechos.

7. PLAN DE TRABAJO: OBJETIVOS, HITOS, ACTIVIDADES Y MDV (DURACIÓN 18 a 24 MESES)

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1	Reducir la brecha de datos de la región respecto del país, a través de la elaboración de un diagnóstico en materias de relevancia social de la región que permita contar con información accesible y pública en materias estratégicas para el desarrollo sostenible.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Equipos instalados y planificación general de actividades elaborada Mes 1 a Mes 2	Elaboración de perfiles claves del proyecto. Contratación de perfiles claves del proyecto: coordinadores de áreas de estudio (CER) y contrapartes en unidades. Constitución de la Secretaría Técnica y equipos de unidades relevantes. Elaboración de carta gantt de planificación de actividades.	Carta Gantt del proyecto.
Hito 2: Agentes territoriales estratégicos, convocados y articulados Mes 3 a Mes 5	Compra de materiales (libros, revistas, documentos de trabajo) y suscripción a catálogos, índices y bases de datos . Análisis y complemento del mapa de agentes territoriales estratégicos. Elaboración de metodología participativa para la identificación de dimensiones y variables diagnósticas claves. Convocatoria a agentes territoriales estratégicos para proceso de diagnóstico. Capacitación a talleristas para definición participativa de dimensiones y variables diagnósticas. Jornadas de inducción a agentes escogidos en materias de desarrollo sostenible, con énfasis en: reconversión laboral y productiva; inclusión y derechos humanos en procesos educativos; manejo de riesgos y desastres; economía de los recursos materiales, patrimoniales y naturales; y elaboración y evaluación de prospectivas, políticas, planes, programas e instrumentos de gestión territorial. Jornadas de priorización de dimensiones y variables diagnósticas claves en materia de desarrollo sostenible por agentes territoriales estratégicos. Redacción del documento “Dimensiones y variables diagnósticas claves”. Validación del documento “Dimensiones y variables diagnósticas claves”.	Documento “Dimensiones y variables diagnósticas claves”, validado por agentes territoriales estratégicos y por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y el CCE.
Hito 3: Diseño metodológico y de instrumentos cuantitativo ¹ para diagnóstico regional en materias	Sistematización y análisis de información secundaria (informes de otros estudios, información de datos administrativos, análisis de vacantes de empleos) Diseño metodológico y de instrumentos cuantitativo: focus groups, encuestas a empleadores, encuestas a servicios públicos, encuestas generales.	Informe de instrumentos para el diagnóstico, validado por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.

¹ Instrumentos de recolección y análisis de datos para una metodología mixta, donde se utilizan técnicas cuantitativas y cualitativas.

relevantes, elaborado y validado Mes 4 a Mes 8	Diseño de estrategia A+S aplicada al proceso diagnóstico.	
	Capacitación a estudiantes UMAG como encuestadores.	
	Pilotaje de instrumentos.	
	Ajuste de instrumentos.	
	Elaboración de informe de instrumentos para el diagnóstico.	
	Validación de instrumentos para el diagnóstico por parte de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.	
Hito 4: Instrumentos aplicados, resultados analizados e informe de resultados validado. Mes 8 a Mes 12	Definición de grupos focales y muestras para encuestas, y asignación a grupos territoriales.	Informe de resultados “Diagnóstico de brechas y necesidades sociolaborales”, validado por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y el CCE.
	Aplicación de instrumentos cuanti-cuali.	
	Análisis de resultados	
	Redacción de informe de resultados “Diagnóstico de brechas y necesidades sociolaborales”, con anexo metodológico.	
Hito 5: Resultados del diagnóstico, socializados de acuerdo a planificación. Mes 11 a Mes 18	Validación (VVM) de informe de resultados “Diagnóstico de brechas y necesidades sociolaborales en la región de Magallanes”.	Informe de actividades de socialización de resultados diagnóstico.
	Elaboración de Plan de actividades comunales de socialización de resultados con participación de agentes territoriales estratégicos.	
	Elaboración de plan de medios para socialización de resultados.	
	Diseño y poblamiento de plataforma de disponibilización de datos regionales.	
	Ejecución de al menos 1 actividad por comuna para socialización de diagnóstico.	
	Ejecución de plan de medios para socialización de resultados.	
Hito 6: Plataforma de disponibilización de datos consolidada. Mes 19 a Mes 23	Publicación del primer número de boletín “Análisis regional”, con descripción de proceso diagnóstico y del plan de difusión de sus resultados.	Segundo número de boletín “Análisis regional”, publicado.
	Evaluación participativa (CCA y CCE) de funcionamiento de la plataforma de disponibilización de datos regionales.	
	Convocatoria a agentes territoriales estratégicos a participar del segundo número del boletín “Análisis Regional”.	
	Elaboración de segundo número.	
	Lanzamiento de plataforma de disponibilización de datos regionales.	
	Publicación del segundo número de boletín “Análisis regional”, con descripción de plataforma de disponibilización de datos regionales.	

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2	Fortalecer las capacidades internas de la Universidad de Magallanes y su Centro de Estudios Regionales, a través del desarrollo de un modelo bidireccional de asistencia técnica en prospectiva estratégica y planificación territorial para agentes públicos y privados de la región, que contenga un enfoque de derechos e incorpore a estudiantes y académicos en estudios y asesorías de carácter multidisciplinario.	
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1. Modelo bidireccional de asistencia técnica, elaborado. Mes 6 a Mes 9.	Identificación de buenas prácticas nacionales e internacionales en materia de asistencia técnica con criterios de bidireccionalidad.	Informe de elaboración de modelo bidireccional de asistencia técnica, validado por Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y CCE.
	Elaboración de modelo bidireccional de asistencia técnica, que contemple la participación de la Red A+S en definiciones operativas y de académicos y estudiantes en procesos de tesis y/o prácticas profesionales.	
	Retroalimentación de modelo bidireccional de asistencia técnica por parte de CCA y CCE.	
	Validación de modelo bidireccional de asistencia técnica por parte de Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y CCE.	
Hito 2: Participantes en procesos de asistencia técnica en elaboración o evaluación de proyectos o instrumentos de planificación territorial, definidos. Mes 10 a Mes 12	Presentación de resultados a agentes territoriales estratégicos.	Informe de agentes territoriales que participan y son escogidos para asistencia técnica en elaboración o evaluación de proyectos o instrumentos de planificación territorial.
	Convocatoria a agentes al Taller de Inducción a la Prospectiva Estratégica.	
	Llamado a postulaciones a agentes públicos o privados para ser asistidos técnicamente por el Centro de Estudios Regionales en elaboración o evaluación de proyectos o instrumentos de planificación regional.	
	Definición de agentes para desarrollar asistencia técnica en elaboración o evaluación de proyectos o instrumentos de planificación regional	
	Validación de agentes escogidos por parte de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y el CCE.	
	Redacción de Documento de propuesta, con agentes identificados y tipo de asistencia definidas.	
Hito 3: Procesos de elaboración participativa de Prospectiva estratégica, desarrollados y validados. Mes 13 a Mes 18	Conformación de equipo biestamental (estudiantes e investigadores) con base en asignaturas A+S.	Documento resultados de asistencia técnica para agentes seleccionados, validada por la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
	Capacitación de equipo biestamental (estudiantes e investigadores) para la asistencia técnica en elaboración o evaluación de proyectos o instrumentos de planificación regional.	
	Recolección y análisis de datos secundarios acerca de agentes territoriales seleccionados, que complementan la información del Diagnóstico regional.	
	Ejecución de procesos participativos de asistencia técnica con agentes territoriales estratégicos.	
	Elaboración de documentos con resultados de asistencia técnica para agentes seleccionados.	
	Validación de documentos con resultados de asistencia técnica para agentes seleccionados, por parte de la	

	Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y dos expertos en enfoque de derechos.	
	Evaluación y retroalimentación del modelo aplicado, con vistas a la mejora continua.	
Hito 4: Resultados de ejercicios de prospectiva estratégica socializados, retroalimentados y publicados.	Planificación del proceso de socialización y retroalimentación de los resultados de la asistencia técnica, con énfasis en los agentes participantes.	Informe de publicaciones con resultados de programas bidireccionales de asistencia técnica.
Mes 17 a Mes 24	Desarrollo de actividades de socialización y retroalimentación de los resultados de la asistencia técnica.	
	Análisis de la retroalimentación.	
	Redacción de documentos de síntesis de resultados y aprendizajes.	
	Publicación de artículos científicos y de divulgación de experiencias de programas bidireccionales de asistencia técnica.	
	Elaboración de Informe de publicaciones con resultados de programas bidireccionales de asistencia técnica.	

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3		
Elaborar y pilotear un modelo de educación continua con base en el diagnóstico de brechas sociolaborales y de cuidados, a través del pilotaje de un plan focalizado de capacitaciones que incorpore un enfoque de derechos.		
Hitos	Actividades	Medios de verificación
Hito 1: Plan focalizado de capacitaciones presenciales y virtuales, diseñada y validada.	Presentación y discusión de informe de resultados “Diagnóstico de brechas y necesidades sociolaborales en la región de Magallanes” en sesiones de Consejo de Coordinación Académica y de Comité Consultivo Externo.	Documento Propuesta de plan focalizado de capacitaciones con base en diagnóstico de brechas sociolaborales y de cuidados, validado por CCA y CCE.
Mes 11 a Mes 14	Inducción a la planificación estratégica a actores educativos internos: Consejo de Coordinación Académica.	
	Elaboración de propuesta de modelo de educación continua con base en diagnóstico de brechas sociolaborales y de cuidados y énfasis en vinculaciones interbrechas, con criterios de género e interculturalidad.	
	Elaboración de propuesta de pilotaje de modelo, por medio de plan focalizado de capacitaciones.	
	Validación de propuesta de plan focalizado de capacitaciones con base en diagnóstico de brechas sociolaborales y de cuidados por el Consejo de Coordinación Académica y el Comité Consultivo Externo.	
Hito 2: Plan focalizado de capacitaciones difundida e Implementada (piloto) en modalidades presencial y virtual y en dos etapas	Diseño de plan focalizado de capacitaciones, con criterios de género e interculturalidad.	Programa de plan focalizado de capacitaciones, incluyendo listas de asistencias.
	Elaboración de material audiovisual para la difusión de plan focalizado de capacitaciones.	
	Publicación y difusión de plan focalizado de capacitaciones.	

Mes 15 a Mes 22	Proceso de inscripciones para plan focalizado de capacitaciones, con cupos especiales de género e interculturalidad.	
	Desarrollo de plan focalizado de capacitaciones, etapa 1.	
	Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes.	
	Desarrollo de plan focalizado de capacitaciones, etapa 2.	
	Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes.	
Hito 3: Evaluaciones participativas de plan focalizado de capacitaciones Mes 20 a Mes 24	Convocatoria a jornadas de evaluación participativa de plan focalizado de capacitaciones.	Informe de evaluaciones de plan focalizado de capacitaciones, que considere niveles de satisfacción y proponga bases para un modelo institucional de educación continua.
	Desarrollo de jornadas de evaluación participativa.	
	Sistematización de información de las jornadas de evaluación participativa.	
	Redacción de Informe de evaluaciones de capacitaciones, que considere niveles de satisfacción y proponga bases para un modelo institucional de educación continua.	
	Retroalimentación y ajustes al modelo de educación continua.	

8. INDICADORES DE LA PROPUESTA

OE N°	Nombre Indicador	Fórmula Cálculo	Base	Meta año 1	Meta año 2	Medios de Verificación
1	Cobertura territorial encuesta diagnóstica	N comunas encuestadas	33%	100%	N/A	Anexo Metodológico del Informe de resultados "Diagnóstico de brechas y necesidades sociolaborales".
1, 2	Participación de estudiantes en actividades A+S.	N de estudiantes en actividades A+S.	20	40	60	Informe de participación de estudiantes en actividades A+S, desagregado por criterios de género, interculturalidad e inclusión.
1, 2	Participación de estudiantes en procesos de tesis y prácticas profesionales del CER.	N de estudiantes en procesos de tesis y prácticas profesionales del CER.	0	3	10	Informe de participación de estudiantes en procesos de tesis y prácticas profesionales del CER, desagregado por criterios de género, interculturalidad e inclusión.
1	Actividades comunales de socialización de resultados diagnósticos (1 por comuna).	N actividades	0	0	10	Informe de actividades de socialización de resultados diagnóstico.
2	Agentes territoriales estratégicos participantes de procesos de asistencia técnica.	N agentes territoriales	0	0	3	Documento resultados de asistencia técnica para agentes seleccionados
3	% satisfacción con la formación obtenida en los cursos de capacitación.	N de estudiantes satisfechos con la formación obtenida / N total de estudiantes	0	60%	80%	Informe de resultados encuestas de satisfacción, desagregados por criterios de género, interculturalidad e inclusión.
	Asistentes a jornadas de evaluación participativa de plan focalizado de capacitaciones	N asistentes	0	0	50	Informe de evaluaciones de plan focalizado de capacitaciones, con anexo listados de asistencia.

9. ESTIMACIÓN RESUMIDA DE RECURSOS DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].

9.1 PRESUPUESTO					
ITEM	SUBITEM	GASTO	Año 1 [En M\$] MINEDUC	Año 2 [En M\$] MINEDUC	Total MINEDUC
RECURSOS HUMANOS (Cuenta corriente)	Contratación de Docentes	Remuneraciones (Docentes)			\$0
		Honorarios (Docentes)			\$0
		Seguros de accidente (Docentes)			\$0
	Contratación de académicos (exclusivo UES)	Remuneraciones (Académicos)			\$0
		Honorarios (Académicos)			\$0
		Transferencias postdoctorales (Académicos)			\$0
		Seguros de accidente (Académicos)			\$0
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)	\$120,000,000	\$152,800,000	\$272,800,000
		Honorarios (Equipo de gestión)	\$126,000,000	\$126,000,000	\$252,000,000
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)			\$0
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)			\$0
		Honorarios (Ayudantes)			\$0
		Transferencias a estudiantes (Ayudantes)			\$0
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)			\$0
		Honorarios (Otras contrataciones)	\$15,000,000	\$15,000,000	\$30,000,000
GASTOS ACADÉMICOS (Cuenta corriente)	Visita de especialista	Movilización (Visita especialista)			\$0
		Mantención (Visita especialista)			\$0
		Seguros (Visita especialista)			\$0
		Honorarios (Visita especialista)			\$0
	Actividades de formación y especialización	Movilización (Formación)			\$0
		Viáticos/mantención (Formación)			\$0
		Seguros (Formación)			\$0
		Inscripción (Formación)			\$0
	Actividades de vinculación y gestión	Movilización (Vinculación)			\$0
		Viatico/Mantención (Vinculación)			\$0
		Seguros (Vinculación)			\$0
		Servicios de alimentación (Vinculación)			\$0
	Movilidad estudiantil	Movilización (Movilidad)			\$0

		Mantención (Movilidad)			\$0
		Seguros (Movilidad)			\$0
		Inscripción (Movilidad)			\$0
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Movilización (Asist. Reuniones)	\$1,000,000	\$1,000,000	\$2,000,000
		Mantención/ Viático (Asist. Reuniones)	\$500,000	\$500,000	\$1,000,000
		Seguros (Asist. Reuniones)			\$0
		Serv. de alimentación (Asist. Reuniones)			\$0
	Organización de actividades, talleres y seminarios	Mantención/ Viáticos (Org. Talleres)	\$1,000,000		\$1,000,000
		Seguros (Org. Talleres)			\$0
		Honorarios (Org. Talleres)	\$88,500,000		\$88,500,000
		Otros servicios (Org. Talleres)			\$0
		Movilización (Org. Talleres)	\$2,500,000		\$2,500,000
		Serv. de alimentación (Org. Talleres)	\$5,000,000		\$5,000,000
		Servicio y productos de difusión (Org. Talleres)			\$0
		Materiales e insumos (Org. Talleres)			\$0
		Material pedagógico y académico (Org. Talleres)	\$2,000,000		\$2,000,000
		Serv. De apoyo académico (Org. Talleres)			\$0
		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. Talleres)			\$0
		Arriendo de espacios (Org. Talleres)	\$1,000,000		\$1,000,000
		Arriendo de equipamiento (Org. Talleres)			\$0
	Fondos concursables	Contrataciones (Fondos concursables)			\$0
		Servicios de consultoría (Fondos concursables)			\$0
		Otros gastos corrientes (Fondos concursables)			\$0
GASTOS DE OPERACIÓN (Cuenta corriente)	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Mantenimiento y reparaciones			\$0
		Servicios de acceso y suscripción			\$0
		Servicios de telecomunicaciones			\$0
		Servicios básicos			\$0
		Gastos envío correspondencia			\$0
		Seguros			\$0
	Otros gastos	Arriendo de equipamiento			\$0

		Arriendo de espacios			\$0
		Otros			\$0
	Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos	\$6,811,000		\$6,811,000
		Material pedagógico y académico		\$10,000,000	\$10,000,000
	Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico			\$0
		Servicios y productos de difusión		\$10,000,000	\$10,000,000
		Servicios audiovisuales y de comunicación		\$10,000,000	\$10,000,000
	Impuestos, patentes y otros (exclusivo UES)	Tasas publicaciones científicas			\$0
		Impuestos			\$0
		Patentes			\$0
SERVICIOS DE CONSULTORÍA (Cuenta corriente)	Consultorías	Consultoría de firma consultora			\$0
		Consultoría individual			\$0
BIENES (Cuenta capital)	Bienes Inmuebles y terrenos	Bienes Inmuebles y terrenos			\$0
	Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento e instrumental de apoyo para la docencia, innovación, investigación, laboratorios y/o talleres	\$22,000,000	\$15,000,000	\$37,000,000
		Equipamiento audiovisual, computacional y de información	\$25,000,000	\$25,000,000	\$50,000,000
	Otros Bienes	Soporte informático y bases de datos	\$5,000,000	\$5,000,000	\$10,000,000
		Desarrollo de softwares	\$15,000,000	\$15,000,000	\$30,000,000
	Alhajamiento y mobiliario	Alhajamiento y mobiliario	\$10,000,000	\$15,398,000	\$25,398,000
	Fondos concursables	Bienes (Fondos concursables)			\$0
OBRAS (Cuenta capital)	Obra Nueva	Obra Nueva			\$0
	Ampliación	Ampliación			\$0
	Remodelación	Remodelación			\$0
	Estudios de obras	Estudios prefactibilidad, factibilidad y diseño			\$0
SUBTOTAL CUENTA GASTOS CAPITAL (tope 152.398)					\$152,398,000
SUBTOTAL CUENTA GASTOS CORRIENTE (tope 694.611)					\$694,611,000
TOTAL ANUAL M\$ (tope 847.009)			\$446,311,000	\$400,698,000	\$847,009,000

9.2 DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

ITEM	DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	OBJETIVO E HITO ASOCIADO
Recursos humanos	Dos profesionales desde la Dirección de Género, cuatro profesionales de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, cuatro profesionales del Centro de Estudios	OE1 , H1-H2-H3-H4-H5-H6 OE2, H1-H2-H3-H4

	Regionales (incluye apoyo administrativo y asesor metodológico), un profesional Unidad de Educación Continua, y estipendios para académicos y practicantes en labores diagnósticas, de asistencia técnica y de capacitaciones. Además, se reserva un ítem “otras contrataciones” para la contratación de asesorías específicas en temas relevantes para el desarrollo del proyecto (salud, trabajo, medio ambiente, otros).	OE3, H1-H2-H3
Gastos académicos	Asistencia a reuniones de trabajo con otros centros de estudios y unidades de educación continua relevantes para el proyecto. Capacitaciones a equipos de trabajo y a beneficiarios del plan de capacitaciones. Reuniones con agentes territoriales externos. Difusión de plan de capacitaciones, de publicaciones y plataformas y otros productos relevantes.	OE1 OE2 OE3
Gastos de operación	Arriendos, movilización, alojamiento, servicios de alimentación, para impartir capacitaciones y para jornadas de priorización y de socialización.	OE1, H2-H4-H5 OE2, H2-H4
Servicios de consultoría		
Bienes	Tablets, computadores, softwares, dominios web, inscripción en catálogos y adquisición de bases de datos, para procesos de elaboración de metodologías, aplicación de instrumentos diagnósticos, análisis de información, identificación de buenas prácticas y diseño de plan de capacitaciones.	OE1, H2-H3-H4-H5-H6 OE2, H2-H4. OE3, H2-H3.
Obras		

10. ANEXOS

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
LAGOS	ROJAS	FELIPE ALEJANDRO
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
FELIPE.LAGOS@UMAG.CL	974104679	DIRECTOR CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
42		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
SOCIÓLOGO	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	2009
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGÍSTER EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS	UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	2010
DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA	GOLDSMITHS COLLEGE	REINO UNIDO	2017

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
AHERN	MEDINA	NICOL
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
NICOL.AHERN@UMAG.CL	612207170	JEFA DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS

JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)
42

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
TRABAJO SOCIAL	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CHILE	2012
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
DIPLOMADO EN PUEBLOS ORIGINARIOS, DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS	FUNDACIÓN HENRRY DUNANT	CHILE	2018
DIPLOMADO EN DISCAPACIDAD, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DERECHOS HUMANOS.	FUNDACIÓN HENRRY DUNANT	CHILE	2018

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
ORELLANA	YÉVENES	SINTIA ALEJANDRA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
SINTIA.ORELLANA@UMAG.CL	612371031	DIRECTORA DE GÉNERO, EQUIDAD Y DIVERSIDAD
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
ABOGADA	UNIVERSIDAD DE TALCA/CORTE SUPREMA	CHILE	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MASTER EN DERECHO DE GÉNERO	UNIVERSIDAD DE JAEN	ESPAÑA	2021

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
AGUAYO	CÁRDENAS	MAURICIO
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
mauricio.aguayo@umag.cl	6122270000	JEFE DE UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CHILE	2007
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN GESTIÓN DE CALIDAD	UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES	CHILE	2013
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LATINOAMERICANA	MÉXICO	2023

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
VARGAS	RIQUELME	ÁLVARO GONZALO

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ALVARO.VARGAS@UMAG.CL	6122270000	
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
42		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERÍA COMERCIAL EN ECONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	CHILE	2017
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	CHILE	2019

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
BUSTAMANTE	CIFUENTES	ISABEL
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ISABEL.BUSTAMANTE@UMAG.CL	612371031	ENCARGADA DE ESTUDIOS Y TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
22		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
TRABAJADORA SOCIAL	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CHILE	2008
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MASTER EN POLITICA SOCIAL, TRABAJO Y BIENESTAR	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	ESPAÑA	2017

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GÓMEZ	ROJAS	NICOLLET ANDREA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
Nicollet.gomez@umag.cl	612240401	PROFESIONAL DE APOYO
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
42		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
LICENCIADA EN HISTORIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CHILE	2017
Profesora de Educación Media en Historia y Ciencias Sociales	Universidad Andrés Bello	Chile	2020
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN HISTORIA	UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	CHILE	2019

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
RAIN	BARRIA	KARLA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN

KARLA.RAIN@UMAG.CL	612207170	PROFESIONAL DE APOYO EN INTERCULTURALIDAD DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS, INCLUSIÓN Y CIUDADANÍA.
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
42		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
PSICOPEDAGOGA	INACAP	CHILE	
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Diplomado "Educación en Derechos Humanos para la Educación Superior"	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CHILE	2019
Diplomado "Trastornos Específicos del Lenguaje"	IPLACEX	CHILE	2015

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MONTECINOS	VERA	GLORIA NICOLH
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
Nicolh.vera@umag.cl	612240401	Profesional de apoyo
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
42		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Técnico en Administración de Empresas, con mención en Marketing	INACAP	Chile	2010
Ingeniería en Administración de Empresas, con mención en Marketing	INACAP	Chile	2012

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
MORA	GARCÍA	DAYANA DEL CARMEN
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
DAYANA.MORA@UMAG.CL	612371031	JEFA UNIDAD PREVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
PSICOLOGIA	UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	CHILE	2014
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MASTER EN GENERO Y DERECHO DE LAS MUJERES	UNIVERSIDAD DE CADIZ	ESPAÑA	2023

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
BIOTT	RUIZ	DANIEL
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN

direccio0n.carreras tecnicas@umag.cl	6122270000	DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACUION TECNOLÓGICA
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
INGENIERO COMERCIAL	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CHILE	2008
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN DOCENCIA PARA EDUCACIÓN SUPERIOR	ANDRÉS BELLO	CHILE	2022

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
HUIDOBRO	GABRIEL	MATIAS
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TÉLFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
MATIAS.HUIDOBRO@UMAG.CL	976441440	ANALISTA DE DATOS
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
SOCIOLOGO	DIEGO PORTALES	CHILE	2018
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
OYARZO	ZUÑIGA	ANDREA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TÉLFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
ANDREA.OYARZO@UMAG.CL	612207946	PROFESIONAL DE APOYO
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
42		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
TERAPEUTA OCUPACIONAL	UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	CHILE	2019
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
DIPLOMADO EN TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TERAPÉUTICA	CHILE	2020
DIPLOMADO EN ARTETERAPIA	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN TERAPÉUTICA	CHILE	

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
HARO	BUSTAMANTE	RICARDO
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
RICARDO.HARO@UMAG.CL	6122270000	DIRECTOR DE COMUNICACIONES
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
PERIODISTA	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	CHILE	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
DIPLOMADO EN ESTRATÉGIA DE DIRECCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	UNIVERSIDAD BERNARDO OHIGGINS	CHILE	2013

DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
GARAY	AGUILAR	MARIO
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	TELÉFONO INSTITUCIONAL	CARGO ACTUAL EN INSTITUCIÓN
MARIO.GARAY@UMAG.CL	612207169	DIRECTOR DE DOCENCIA
JORNADA DE TRABAJO ACTUAL (en horas semanales)		
44		

FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	UNIVER4SIDAD DE MAGALLANES	CHILE	2006
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
MAGISTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN CURRÍCULUM Y EVALUACIONES	ARCIS	CHILE	2008
DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	ESPAÑA	2016



CARTA DE COMPROMISO

En mi calidad de **directora regional de Fundación PRODEMU**, ofrezco todo mi apoyo para que el Proyecto denominado ***"Escuela de Artes y Oficios: Articulación Sistémica para potenciar el desarrollo descentralizado de las comunas del Territorio de Magallanes y Antártica Chilena"*** y presentado por la Universidad de Magallanes ante el Ministerio de Educación, se pueda desarrollar con total éxito y en los términos establecidos. Nuestra intención es participar como Institución en todo lo que esté a nuestro alcance, sobre todo, en aquello relacionado con actividades que apunten a generar instancias de trabajo colaborativas, las que permitan instalar una Escuela de Oficios que ofrezca mayores oportunidades a las y los habitantes de nuestra Región de Magallanes.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente de ustedes.



Ingrid Álvarez Jiménez
Directora Regional Fundación PRODEMU
Magallanes y Antártica Chilena

Punta Arenas, 20 de marzo de 2023.



CARTA DE COMPROMISO

En mi calidad de jefe de la Unidad de Comunidades de ENAP Magallanes, comprometemos nuestro apoyo para que el Proyecto denominado ***“Escuela de Artes y Oficios: Articulación Sistémica para potenciar el desarrollo descentralizado de las comunas del Territorio de Magallanes y Antártica Chilena”*** y presentado por la Universidad de Magallanes ante el Ministerio de Educación, se pueda desarrollar con total éxito y en los términos establecidos. Nuestra intención es colaborar, específicamente, en aquellas actividades que pretendan levantar necesidades de formación en oficios, lo que se traduce en la participación de nuestros/as funcionarios/as en las instancias de trabajo que apunten a concretar el objetivo antes mencionado, a través de la coordinación de nuestro personal de la Unidad de Desarrollo y Capacitación

Sin otro particular, se despide muy cordialmente.

Alfonso Pacheco Barrientos
Jefe Unidad de Comunidades
ENAP Magallanes

Punta Arenas, marzo de 2023.

CARTA DE COMPROMISO

En mi calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del Servicio Local de Educación Pública de la Región de Magallanes y Antártica Chilena , ofrezco todo mi apoyo para que el Proyecto denominado ***“Escuela de Artes y Oficios: Articulación Sistémica para potenciar el desarrollo descentralizado de las comunas del Territorio de Magallanes y Antártica Chilena”*** y presentado por la Universidad de Magallanes ante el Ministerio de Educación, se pueda desarrollar con total éxito y en los términos establecidos. Nuestra intención es participar como Institución en todo lo que esté a nuestro alcance, sobre todo, en aquello relacionado con actividades que apunten a generar instancias de trabajo colaborativas, las que permitan instalar una Escuela de Oficios que ofrezca mayores oportunidades a las y los habitantes de nuestra Región de Magallanes.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente de ustedes.



MARIO ALBERTO GARCÍA MARTÍNEZ

DIRECTOR EJECUTIVO

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA MAGALLANES

Punta Arenas, 20 de marzo de 2023.